LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.
PROVINCIAS, TRIM. 5, AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM. Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
EDICION MATRIZ ESPAÑOLA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LÍNEA
se reciben esclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, Cármen, 18, pisc.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO:
UNA PESETA 30 NUMS

AÑO XL. NUM. 11276 — TERCERA EDICION — Madrid. Miercoles 13 de Febrero de 1889 — DE LA NOCHE — OFICINAS: FACTOR. 5

35

por 100 de economia en las construcciones y reformas encuentra nuestra numerosa y distinguida clientela en los

TALLERES DE JOYERÍA

2, PRADO, 2

casa predilecta hoy por su numeroso surtido en riquísimas alhajas, y con especialidad por lo reducido de sus precios *exclusivos de fábrica*.

La pedreria suelta en brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas y zafiros, adquirida en los centros productores, la seguimos vendiendo al precio de los mercados extranjeros, resultando nuestras alhajas con una economía grandísima á favor del comprador, á quien garantizamos el peso de las piedras y la ley del oro.

Tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores que hemos puesto á la venta una bonita coleccion de joyas construidas en el pasado mes de enero con arreglo á los dibujos que hemos recibido, y que vendemos siempre con un beneficio limitado.

CASA FUNDADA EN 1868.
TELÉFONO 180.

REEDIFICADA LA CASA, EN LA QUE SE FUNDÓ este antiguo establecimiento, he abierto de nuevo provisto de cuantas novedades abraza mi profesion. Unico depositario y representante de España de los **gemelos para teatro**, de la casa **Frechet** de Paris. **J. OLIVA, OPTICO, 19, Príncipe, 21.**

POR 100 PTAS. TRAJES PARA NOVIAS, DE SEDA y encajes. Lutos en 24 horas.—Espoz y Mina, 17.

POLVOS OPHELIA TALISMAN DE BELLEZA HOUBIGANT, Perf., Paris.

VINOS Blancos **BAYO** y vinagre de uva. **SAN AGUSTIN, 4 duplicado.**

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12.

Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-60.
4 1[2 por 100, 103-90.
Fondos españoles: 4 exterior, 74-90.
Obligaciones de Cuba, 508-50.
Consolidados ingleses, 99 1[16.
Ultima hora:
4 por 100 exterior español, 74 29[32.

Lóndres, 12.

Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 74-43.

Lisboa, 12.

El *Diario Popular*, órgano del ministro de Hacienda, defiende hoy la organizacion de las compañías para la explotacion y convenio de los vinos, aplaude la actitud del gobierno de Italia al crear depósitos de los vinos italianos en Lucerna, Munich, Berlin y Zurich con intervencion oficial para la venta y reespedicion en Suiza y Alemania.

Paris, 12.

Se encuentran muy divididos los republicanos en el asunto de la revision constitucional y preocupados por las disposiciones de la derecha, favorables á dicha revision.

Es, por lo tanto, muy dudoso el resultado de la votacion que sobre este asunto recaerá el jueves próximo en la Cámara de Diputados.

Boulanger parece indeferente al resultado de la votacion de ayer, y dice que será elegido en cien distritos.

Paris, 12.

Mr. Floquet, jefe del ministerio, presenta en la sesion celebrada hoy por el Senado, su proyecto de eleccion por distritos, y solicita la urgencia, que es votada acto continuo.

A peticion de Mr. Casabianca, y á pesar de las protestas de la derecha, el Senado decide reunirse inmediatamente en secciones para nombrar la comision encargada de proponer dictámen.

La comision senatorial elegida es unánimemente favorable á la eleccion por distritos.

Paris, 12.

Está nevando copiosamente en esta capital.

Paris, 12.

Los periódicos publican un telegrama del cónsul frances en Port-du-Prince, fecha del 9, en el que se dice que la situacion tiende á mejorar y que los rebeldes debian someterse al dia siguiente.

Berlin, 12.

El periódico aleman *Koelnische* publica una nota insinuando que Francia querria apoderarse de Marruecos.

En los círculos diplomáticos se cree que esta indicacion tiene por objeto disimular las miras ambiciosas de Alemania sobre Marruecos, y consideran como indició muy significativo la recepcion extraordinariamente brillante hecha recientemeate á la embajada marroquí, y los esfuerzos de Bismarck para introducir agentes alemanes en Marruecos.

Ayer tarde á primera hora fué detenido en los alrededores del Congreso un individuo que se dedicaba á la venta de papeletas para asistir á la sesion.

Al detenido se le condujo, como primera providencia al despacho del Sr. Martos, de donde, despues de ser interrogado, se le trasladó á la inspeccion del distrito.

Copiamos de *La Epoca*:

«Interpelado el Sr. Sagasta acerca de la importancia de ciertas actitudes, contestó lo siguiente:

—Esta es la octava postura que se intenta, y que tendrá igual éxito que las anteriores. Yo nada he de hacer. Ya se rendirán de cansancio.

Parece tambien que el Sr. Martos se ha apresurado á negar toda participacion en el movimiento iniciado por el señor general Cassola.»

Anoche, como martes, tuvo su junta de la semana la real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que por continuar indispuesto el señor marqués de Barzanallana, presidió el señor Moyano.

Despues de efectuarse el despacho de costumbre y de darse lectura de algunos informes de diferentes señores académicos, continuó la discusion sobre la declaracion de incapacidad por demencia, usando de la palabra el señor conde de Torreanaz, manifestando las diferencias que se advierten en nuestros Códigos y en el nuevo inclusive.

El Sr. Cárdenas respondió en parte al señor Torreanaz, manifestando que en el Código civil no se deben involucrar las disposiciones procesales; y terminó la sesion el señor vizconde de Campo Grande, ocupándose á su vez de algunos de los estremos indicados.

Anoche era creencia muy general en los círculos de la gente política que con el discurso del general Lopez Dominguez podia darse por concluida la espectacion que habia producido la enmienda del señor Portuondo.

Los que anunciaban un debate de novedades y estrañezas políticas á propósito de aquella enmienda, y los enemigos del gobierno y del partido liberal que presumian accidentes y novedades por ninguna razon justificados, estaban anoche tambien convencidos de que tales supuestos podian considerarlos totalmente improbables.

Se cree que hoy mismo retirará su enmienda el Sr. Portuondo. Tambien se decia anoche que los Sres. Moret y Gamazo no se consideraban en la necesidad de usar de la palabra por las alusiones que se les habian dirigido.

En cuanto al Sr. Romero Robledo, hablará contra la totalidad del art. 12, pronunciando un discurso puramente de carácter militar sin ningun color político.

Mañana quedará acordado el nombramiento de secretario del gobierno general de Cuba.

Cartas particulares de Viena anuncian que muy pronto se conocerán las verdaderas esplicaciones de las causas que produjeron la muerte del príncipe Rodolfo. Añaden aquellas correspondencias, que es ya general la creencia de que ni hubo suicidio ni el príncipe padecia enfermedad mental de ningun género.

Anoche celebró su anunciada sesion la seccion de ganadería de la Asociacion de Agricultores de España, siendo presidida por el Sr. Orellana y asistiendo un público muy numeroso.

Despues del despacho de costumbre leyó el Sr. Llorente el dictamen emitido por la comision, relativo á que se asimile la carrera de veterinaria á la de agronomía, y sobre él usaron de la palabra: en contra el Sr. Alcolea, y en favor los Sres. Llorente y Espejo del Rosal, que consumieron todo el tiempo reglamentario hasta que se levantó la sesion.

El lunes próximo dará el nuncio de Su Santidad un banquete al cuerpo diplomático.

Están invitados los señores presidente del Consejo y ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El Sr. Salamanca se embarcará, segun decimos en otro lugar, el dia 28 del corriente en el vapor *Alfonso XIII*, que hace su primer viaje.

El general no se pone antes en camino, porque la compañía Trasatlántica, teniendo en cuenta las condiciones del vapor que ha puesto á su disposicion, magnífico buque de mucha velocidad y construido con todos los adelantos modernos, y la ventaja de los dias que tiene menos el mes de febrero, ha ofrecido al general que entrará en el puerto de la Habana 48 horas despues de haber llegado el vapor que saldrá de Santander el 20 del actual.

Las últimas declaraciones del general Lopez Dominguez hechas en su discurso de ayer en el Congreso, penetradas de un gran patriotismo en su único deseo de servir dentro ó fuera de los gobiernos á la patria, á la libertad y á la monarquía, y sus propósitos de no alentar la formacion de nuevos partidos, merecieron anoche los elogios de todos los políticos imparciales.

Los Sres. Martos y Cassola conferenciaron anoche en la presidencia del Congreso, despues de la sesion de la tarde.

Anoche se estrenó en el teatro Real el drama lírico en cuatro actos y un prólogo, titulado *Los amantes de Teruel*, original del renombrado maestro director de orquesta D. Tomás Breton.

La obra tuvo un éxito inmenso. Las ovaciones que recibió el autor fueron continuas durante toda la representacion, llamándole el público al palco escénico siete y ocho veces al terminar los actos y al final de la ópera, más de veinte, entre entusiastas aplausos y aclamaciones, agitando las señoras sus pañuelos.

La música de *Los amantes de Teruel* es de gran mérito y estudio. Está hecha magistralmente; es rica en instrumentacion, tanto que en ocasiones apaga la voz del cantante. Bien puede asegurarse que muchos de sus números pueden ejecutarse en conciertos como piezas musicales de primer órden.

Como números salientes, podemos señalar: en el prólogo la trova y el duo de tiple y tenor; y el final en el acto primero; el duo de tiple y contralto, romanza de tiple y ária de tenor, en el segundo acto; el gran duo del tercero, que es inspiradísimo y la plegaria de tiple del último acto.

Tomaron parte en la ejecucion de la ópera las Sras. Perez (doña Bibiana), Fabri, y los señores Valero, Menotti, Mejía y Pousini, los cuales cantaron á conciencia sus respectivos papeles, contribuyendo por tanto al éxito de la funcion.

El Sr. Breton puede estar satisfecho del legítimo triunfo que obtuvo anoche; por grandes que los consiga en su vida artista, seguramente no superarán al que alcanzó con *Los amantes de Teruel*.

S. A. la infanta Isabel mostró deseos de que subiera el ya célebre maestro español al palco con objeto de felicitarle.

Inútil es decir que la orquesta, que fué dirigida por el autor á instancia del Sr. Mancinelli, estuvo admirable.

La empresa merece plácemes porque ha hecho cuanto estaba de su parte para dar realce á la representacion en la parte escénica, á cuyo efecto construyó un rico vestuario y atrezzo, y los pintores Sres. Busato y Bonardi pintaron dos decoraciones que representaban Teruel en aquella época y el interior de la catedral de dicha ciudad.

El director de escena, Sr. Salarich, merece asimismo la más cumplida enhorabuena por las escelentes pruebas que dió anoche de su inteligencia en la presentacion de los cuadros.

A la una de la madrugada terminó el espectáculo.

Entre banderas, y formado el batallon de cazadores de Mérida, fueron entregadas el viernes en Barcelona las insignias de la cruz de Isabel la Católica al soldado de dicho batallon José Alemany, cruz que obtuvo en premio de sus brillantes exámenes y estudios en la facultad de Derecho, alternando con el servicio militar.

El acto ha sido solemne, y el agraciado, en extremo conmovido, recibió las felicitaciones de sus jefes.

Habiéndose notado en la administracion del Correo Central que algunos periódicos presentan para su circulacion los paquetes destinados á la venta sin el timbre ni el franqueo debidos, quizás por olvido involuntario ó por no serles posible timbrar con la necesaria anticipacion, nos ruega recordemos que los referidos paquetes deben presentarse de modo que sea fácil su reconocimiento y con la debida anticipacion, á fin de poderle verificar; y advierte que dispuesta á no tolerar sufran detrimento los intereses del Estado, se verá en la sensible precision de adoptar alguna medida en contra de las empresas que no los presenten en las antedichas condiciones.

El gobernador de Sevilla y una comision de fusionistas de aquella capital celebraron ayer tarde una larga conferencia con los diputados Sres. Llera y Ramos Calderon. En ella, á creer lo que asegura un colega, han quedado arregladas las diferencias que de antiguo traian divididos á los ministeriales sevillanos.

Parece que ha empezado sus trabajos el nuevo delegado del comité de España en París, Sr. Batanero, con muy buen éxito.

El Sr. Batanero ha logrado que por la direccion del gran certámen se conceda una ampliacion de terreno á la seccion española, que no bajará de 200 metros. Estos se destinarán á las instalaciones de las colonias.

La referente á trasportes se arreglaria de una manera satisfactoria si la Compañía del Norte se prestara á un acuerdo con las compañías francesas, que muestran las mejores disposiciones.

La Cámara de comercio de Barcelona trabaja de acuerdo con el comité de Madrid, y muy pronto estarán hechas las concesiones de terreno á todos los productores de la península.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS:

La conferencia que anoche dió en la sociedad Española de Higiene el Dr. Fernandez Caro acerca de la «Causa de la ceguera y modo de prevenirla», mereció unánimes aplausos de la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salon de la sociedad. Al terminar se repartió un impreso entre los concurrentes, conteniendo «Advertencias á las madres que no quieran ver ciegos á sus hijos.»

*** El juéves próximo, á las nueve y media de la noche, dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada, el oficial del cuerpo Jurídico militar, D. Cárlos Blanco y Perez, siendo el tema sobre que versará «El problema de la administracion de justicia en el ejército.»

*** Esta noche á las nueve dará una conferencia pública en el Fomento de las Artes el Sr. Fernandez y Jimenez, acerca del tema «Granada.»

*** El dia 14 del corriente termina el plazo de admision de solicitudes para la provision de las plazas de profesores auxiliares de instruccion primaria é inglés que se hallan vacantes en el Fomento de las Artes.

*** La sociedad Española de Hidrologia Médica celebrará sesion pública el dia 13 á las nueve de la noche en su local Costanilla de los Angeles, núm. 13, bajo, para la discusion del tema «Tratamiento hidrológico de las cardiopatias.»

Harán uso de la palabra los Sres. Calderon y Llord.

Esta noche se estrenará en el teatro de la Zarzuela la leyenda fantástica en dos actos y seis cuadros titulada *La fuente de la verdad*.

El pensamiento de esta obra se halla basado en una leyenda alemana. En el acto segundo se estrenarán dos decoraciones de los señores Busato y Bonardi.

En dicha obra tomarán parte las Sres. Lucia Pastor, Bayona, Arana y los Sres. Ripoll, Gil (E.), Castro y Valero.

—Anoche se estrenó en el teatro Español una comedia en tres actos y en prosa original del Sr. Perera (D. Arturo), y titulada *Volver á la razon*.

El público no aplaudió más que una escena final del segundo acto, muy bien interpretada por la Sra. Calderon y los Sres. Calvo (D. R.) y Perrin, por la que fué llamado á la escena el autor. En el acto tercero hizo la concurrencia algunas demostraciones del poco interés que le inspiraba la obra.

De provincias ha recibido esta madrugada **LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA** las siguientes noticias **TELEGRAFICAS:**

Alicante, 12 (3'20 t.).

Por telégrafo.—Un vecino de Benejama ha inferido ocho heridas á un tio político suyo.

Reina viento huracanado.—*Liberal.*

Anoche á las nueve se declaró un incendio en la medianería de las casas 17 y 19 de la calle de la Madera, ocasionando el fuego algunos desperfectos.

Las bombas acudieron en seguida, lográndose extinguir el incendio.

Ha sido recibida por el señor ministro de Hacienda una comision de la junta directiva de la cámara de comercio de esta corte, la que en cumplimiento de un acuerdo tomado anteriormente, fué á felicitarle por su noble y patriótico proceder al tomar posesion de su ministerio, recomendando á sus compañeros de gabinete la reduccion en lo posible de los gastos de sus respectivos departamentos en los presupuestos próximos, ofreciéndole al mismo tiempo el más decidido apoyo de la cámara en todos los acuerdos.

Dicha comision puso tambien en conocimiento del señor ministro que todas las cámaras de comercio de la península se habian dirigido á las Cortes protestando contra el proyecto de la ley del timbre, presentada al Congreso por la comision respectiva, habiendo tenido el gusto de oir de labios del señor ministro la seguridad de que aquel se modificaría hasta el estremo de que el comercio y la industria no se vieran expuestos á los vejámenes que por aquel se temian.

La comision, compuesta de los señores Lopez (D. Matías), Angoloti, Peña Villarejo, Cazo, Saenz y Rueda, Meric, Lorenzale Uruburu y Vallejo, salió completamente satisfecha de la buena acogida dispensada á la misma y los nobles propósitos manifestados por el señor ministro.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimision al teniente general D. Sabas Marin y Gonzalez, gobernador general capitan general de la isla de Cuba, y nombrando para dicho puesto al teniente general D. Manuel Salamanca y Negrete.

GRACIA Y JUSTICIA.—Los reales decretos que ya hemos publicado.

HACIENDA.—Real órden revocando un fallo de la junta arbitral de Cádiz sobre adeudo de una partida de hierro.

—Otra revocando otro fallo de la junta arbitral sobre adeudo de unas muestras de hules introducidas por Valencia de Alcántara.

ULTRAMAR.—Real órden aprobando todo lo actuado por el gobierno de Puerto-Rico, para la adquisicion por subasta pública de los impresos necesarios para cubrir las atenciones del servicio de telégrafos en las estaciones del Estado y municipales de dicha isla, durante el año económico de 1887-88.

—Otra declarando cesante á D. Luis Irio y Bauzá, del cargo de catedrático interino de retórica, poética, psicología, lógica y ética del instituto de Puerto-Príncipe.

—Otro nombrando catedrático de retórica y poética, psicología, lógica y ética de Santiago de Cuba, á D. Antonio Bravo y Correoso.

—Otro nombrando auxiliar de letras y ciencias de Puerto-Príncipe, á D. Domingo de Friza y Dominguez.

Dice un colega hablando de los propósitos de los republicanos-progresistas:

«Proponense, para indemnizar al representante del partido en Zaragoza, Sr. Dulong, de la inopinada suspension del banquete celebrado anteanoche en el Casino, celebrar otro mucho más numeroso, á cuyo efecto se estudia en qué local podria verificarse.

Por si no pudiera llevarse á la práctica este pensamiento, habrá hoy en el mencionado Casino, á las tres de la tarde, junta general con objeto de oir al Sr. Dulong, toda vez que esto no pudo conseguirse en la noche del lúnes.

Además esta noche será obsequiado con un banquete por el propietario de nuestro colega *El País*, al que asistirán, entre otras personas, los señores Morán, Ginard de la Rosa y un pariente del marqués de Montemar, en representacion de éste, que continúa enfermo.»

Ha fallecido en Soria el secretario del Gobierno civil de aquella provincia.

El Sr. Labra ha pedido que se traigan al Congreso los espedientes de antejuicios fallados, para esplanar una interpelacion sobre admision de justicia civil y criminal y responsabilidad judicial en España.

Ha fallecido en la ciudad de Béjar nuestro querido amigo D. Santos García Herrera, presidente de la sociedad Económica de Amigos del País y persona estimadísima de cuantos frecuentaron su trato y tuvieron ocasion de apreciar sus escelentes prendas de carácter.

Reciba su atribulada familia la espresion de nuestro más sincero pésame.

En el Ayuntamiento se ha presentado una instancia solicitando autorizacion para levantar un Circo ecuestre de verano en la plaza de Santa Bárbara.

Nuestro querido compañero en la prensa D Javier Martinez Navarro, director del periódico *La Crónica*, ha tenido la inmensa desgracia de perder una preciosa hija de corta edad.

Le acompañamos en su justo y natural dolor.

Víctima de una larga y penosísima enfermedad, falleció anoche en Madrid nuestro muy querido amigo D. Juan José Jimenez Delgado, concejal y teniente de alcalde que fué del ayuntamiento de Madrid y celoso como pocos por sus intereses.

Jimenez Delgado era un literato de ilustracion poco comun y que deja bastantes muestras de ello: su zarzuela *Florinda*, un *Canto á Madrid* y *El Olvido* figuran entre sus mejores obras.

Como amigo merecia tambien todo género de consideraciones por la afabilidad de su trato y sus excelentes condiciones de carácter.

¡Descanse en paz y Dios dé á su familia la resignacion que necesita para sobrellevar tan sensible pérdida!

Los Sres. Cruces, Marquez Rodriguez y Domenech, oficiales de sala de las audiencias de lo criminal de Avila y Santader, en representacion de todos sus compañeros, han dirigido una atenta y fundada instancia al ministro de Gracia y Justicia solicitando que se les conceda un turno para aspirar á las vicesecretarías como término de su carrera; que si esto no es posible se forme un escalafon con los que prestan servicios en todas las audiencias y tribunal Supremo, y que si tampoco esto se considerase conveniente, se les conceda el cobro de los derechos que devengan en las causas como gratificacion por los servicios que prestan en las secretarías, ó que se les señale un aumento gradual de sueldo por años de servicio.

Estos funcionarios tienen á su cargo ímprobo trabajo material de las audiencias y no pueden obtener ascenso, siendo su situacion verdaderamente excepcional.

La junta central del Congreso católico nacional dirigió hace pocos dias á nuestro Santísimo Padre Leon XIII, el siguiente Mensaje:

«Beatísimo Padre: Los miembros de la junta central, reunidos en el palacio episcopal bajo la presidencia del Excmo. señor arzobispo de Santiago de Cuba, y con asistencia del excelentísimo señor prelado de Madrid-Alcalá, para organizar el primer Congreso católico nacional que ha de celebrarse en Madrid, ántes de dar principio á sus trabajos, acuden humildemente al vicario de Jesucristo en la tierra, pidiéndole su apostólica bendicion, porque creen firmemente que sin ella no puede prosperar obra alguna en el catolicismo.

»Al propio tiempo, cumpliendo el deber de verdaderos hijos de la Iglesia, se complacen en dar testimonio público de los sentimientos de amor, de profundo respeto; obediencia y de incondicional adhesion de que están animados hácia Vuestra Santidad y hácia la cátedra apostólica; y teniendo fijas sus miradas en las admirables encíclicas y luminosas enseñanzas de Vuestra Santidad, prometen seguirlas fielmente en todos los actos y acuerdos del susodicho Congreso, á fin de que todo lo que por éste se haga en bien de la religion y de la sociedad, esté ajustado á la sana doctrina y conforme con los principios de la fé católica.

»Asimismo, haciéndose cargo de la angustiosa situacion en que se halla Vuestra Santidad, despojado injustamente de la soberanía temporal, que por derecho tan legítimo como antiguo le pertenece, y necesita de ella como garantía ordinaria para ejercer libremente el supremo cargo apostólico en bien de la Iglesia universal y de la misma sociedad civil, declaran estar resueltos á unir sus esfuerzos y sus votos á los de todos los demás fieles del orbe católico, para pedir la independencia del esclarecido sucesor de San Pedro, porque entienden que no hay miembro alguno de la gran familia cristiana que pueda tener tranquila su conciencia y garantida la profesion de su fé, mientras el Padre amantísimo y pastor supremo de esa misma familia sea esclavo y vasallo de estraña dominacion.

»Dígnese, beatísimo Padre, admitir y confirmar esos propósitos de sus amantísimos hijos, que elevan sus preces al cielo por la salud y preciosa vida de Vuestra Santidad, y humildemente postrados besan vuestros sagrados piés.

Madrid, 19 de diciembre de 1888.»

***

A este mensaje Su Santidad ha contestado á la junta central del Congreso católico, en la siguiente forma:

«Al venerable hermano Ciriaco María, obispo de Madrid-Alcalá.—Leon, Papa XIII.—El interés sumo en conservar y defender la fe católica, con que siempre se distinguió la nacion española, resplandece de un modo especial en el Mensaje que Nos has dirigido el dia 19 de diciembre, en nombre de la junta central, á cuyo cargo se ha confiado la preparacion del Congreso católico nacional en España con objeto de promover la causa del catolicismo. Gratísimo, ciertamente, Nos ha sido este Mensaje pues por él vemos que los españoles siguen el ejemplo de otras naciones católicas en una materia que es digna de toda alabanza y que corresponde á su piedad. Asimismo juzgamos de gran oportunidad y conveniencia que esta solemne asamblea española se celebre en Madrid, capital de la monarquía, porque de este modo será mucho más fácil interesar los ánimos de todos los españoles. Empero entendemos que esta misma circunstancia de celebrarse en Madrid debe ser un estímulo que mueva á nuestros amados Hijos, que preparan el Congreso, para que no se omita ningun medio que contribuya á dar mayor realce y dignidad á obra de tanta importancia y significacion, pues se trata de un asunto por medio del cual, consintiendo y yendo delante los obispos españoles, se manifiesten los sentimientos y deseos de toda la nacion. Por lo cual, acogiendo benignamente los de todos aquellos en cuyo nombre Nos dirigiste el Mensaje, suplicamos á Dios Nuestro Señor las luces de su divina sabiduría y cuantos auxilios sean necesarios para los que tomen parte en esta empresa. Tambien pedimos y deseamos que con toda prosperidad continúe lo que con tanta nobleza se ha comenzado, y que produzca abundantes frutos para el esplendor de la religion y utilidad de los fieles, frutos no en menor escala por cierto, sino en mayor, si cabe, que los conseguidos en otras naciones con asambleas y congresos de esta misma índole. Ultimamente, como prenda y garantía del divino auxilio y con verdadero afecto en el Señor, concedemos la bendicion apostólica que pides para Tí, venerable Hermano, para los ya mencionados Hijos miembros de la junta central, y para el clero y fieles encomendados á tu cargo pastoral.

»Dado en Roma, en San Pedro, el dia 1.° de enero de 1889, de nuestro pontificado el undécimo.—Leon, Papa XIII.»

La real academia de **BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO** celebró sesion ordinaria el lunes último, presidida por D. Federico de Madrazo.

Despues del despacho de costumbre, el secretario general dió cuenta:

De una órden del ministerio de Estado remitiendo á la academia para su exámen y calificacion, las tres solicitudes presentadas, aspirando á la plaza de pensionado de mérito por la pintura, vacante en la academia española de Bellas Artes, en Roma. Pasó á la seccion correspondiente.

De dos órdenes de la direccion general de Obras públicas, con una de las cuales se remiten las comunicaciones que han mediado entre el gobernador civil de Sevilla y el arquitecto director de las obras de la insigne catedral hispalense; y con la otra se envia á informe de la seccion de arquitectura, el proyecto de obras de acodalamiento y reparos preliminares de dicha catedral, formado por el arquitecto director Sr. Fernandez Casanova. Pasaron á la seccion de arquitectura.

De otras dos órdenes de la misma direccion de Obras públicas, enviando á informe el proyecto de obras de reparacion del pavimento, coro, trascoro, verjas, sepulcros y demás necesarias para el uso de la catedral de Leon; y el proyecto formado por el arquitecto D. Antonio Ruiz de Salces para la reparacion de la fachada principal del edificio que ocupa el archivo general central de Alcalá de Henares. Pasaron á la seccion de arquitectura.

De un oficio de la direccion general de Instruccion pública, trasladando otro del gobernador civil de Zaragoza en solicitud de que se le devuelvan los documentos dirigidos á la academia relativos á la edificacion del monumento que ha de erigirse en dicha capital al Justiciazgo aragonés. Se acordó que se devuelvan.

Y de otro oficio del ministerio de la Gobernacion remitiendo á informe el proyecto de construccion de un hospital provincial civil en Cádiz. Pasó tambien á la seccion de arquitectura.

Asimismo hizo presente á la junta que la direccion general de Obras públicas, de acuerdo con lo propuesto por la academia, habia declarado cesante á un delineante escribiente de la seccion de arquitectura de la misma real corporacion.

De acuerdo esta con el informe que habia dado una numerosa comision de su seno, ha aprobado el modelo de estátua que se ha de elevar á D. Francisco Piquer, fundador del Monte de Piedad de Madrid y que lleva por lema: «Y Dios le oyó»; y el que lleva tambien por lema: «Misericordia et veritas obviaverunt» para el modelo de la estátua del fundador de la Caja de Ahorros, marqués viudo de Pontejos.

Por último se votó correspondiente en Barcelona á D. José Ferrer y Soler, propietario de un riquísimo museo de antigüedades y objetos de bellas artes y acreditado crítico en estas materias, levantándose la sesion á hora avanzada.

HAN FALLECIDO:

En Barcelona D. Salvador La Porta, práctico del puerto, y D. José Roig y Felpú.
En Tarragona D.ª Francisca Casacimbau
En Roquetas D.ª Isabel Adell.
En el Roncal D. José Miguel Urzaniqui.
En Sevilla D. Francisco Cabero, canónigo.
En Cádiz el director de *El Clamor* D. Francisco Fernandez Arjona.
En Salamanca D. Pablo Gonzalez Martin.
En Daroca D. Pedro Juan Burrúl.
En Valencia D. Pascual Martin y Martin, D. Antonio Diaz y Torres y doña Concepcion Francés, viuda de Sala.
En Valladolid D. Domingo Ramon Domingo Morato.
En Bilbao doña Teresa de Menchaca.
En Ciria doña María del Pilar Caballero y Casas.
En Palma la religiosa sor María Francisca.
En Coruña doña Angela Porto y Villa.

DE PROVINCIAS ha recibido hoy **LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA** las siguientes noticias particulares y **TELEGRAFICAS:**

Alicante, 12.

Parece ser cosa resuelta el que durante la presente temporada dará algunas representaciones en nuestro teatro Principal el eminente actor Sr. Mario.

—Ha sido nombrado juez municipal suplente de Orihuela D. Angel Bueno.

Almodovar del Campo, 11.

La importante feria de este pueblo, que siempre ha venido verificándose el dia 25 de marzo y siguientes, se ha aplazado hasta el dia 25 de abril, terminando el 2 de mayo próximo.

Bilbao, 12.

Ayer mañana á las once se verificó en el Desierto, á uno de cuyos drops se halla atracado, la bendicion del nuevo y hermoso vapor de esta matrícula, *Zuria*. Terminada esta ceremonia, celebraron un banquete de carácter particular los accionistas, solemnizando con esta fiesta la creacion de la sociedad de aquel nombre y la adquisicion y bendicion de su primer buque. Habria reunidas á la mesa ocho ó diez personas, presididas por el armador del *Zuria*, D. Angel de Urraza que será mandado por su capitan D. Francisco Lezama.

Ministerio de Cultura

Cádiz, 12.

Hoy efectuará pruebas particulares el nuevo vapor correo *Alfonso XIII*.

Mañana tendrán lugar los oficiales.

Cartagena, 12.

Ha sido nombrado médico forense en propiedad de este juzgado, D. José Buenrostro y Marqués.

Coruña 11.

Hácense gestiones para que despues de Carnavales venga á esta ciudad la compañía de ópera que hoy actúa en el teatro de San Juan de Oporto.

—El domingo fué arrojada al mar fuera de la barra de Rivadeo la dinamita procedente de cargamento del vapor *Cabo Torres*, que muy pronto hará un año se fué á pique en el banco de Porcillan, donde aun permanece sumergido.

Granada, 12.

Han contraido matrimonio en Motril la distinguida y bella señorita doña Isabel Moreu y Carbelo, hija de los señores condes de Torre Isabel, y el jóven y rico propietario D. Juan de la Torre y Moré.

La ceremonia verificóse en casa de D.ª Cárlota Espinosa, abuela de la novia, bendiciendo la union el capellan de Reyes Católicos de Granada, D. Antonio Martos Santiago.

Málaga, 12.

Despues del Carnaval se verificará en el palacio episcopal, bajo la presidencia del prelado, una reunion magna, continuacion de la que dias pasados convocó el Sr. D. Manuel Casado, para tratar de extinguir la mendicidad en esta poblacion.

Salamanca, 13.

Se ha estrenado con gran éxito la obra *Gloria*, de D. Leopoldo Cano, por la compañía dramática de D. José Gonzalez.

Tarragona, 11.

Un vecino de esta ciudad ha tenido la suerte de encontrar en una finca de su propiedad, hace pocos dias, una porcion de monedas de plata árabes, magníficamente acuñadas.

Créese que datarán de la época de la dominacion árabe en España.

Valencia, 12.

Ayer fueron desembarcadas, y hoy han sido trasladadas á la fábrica de tabacos, diez máquinas para la confeccion de cigarrillos. Dichas máquinas son sistema Neblond, perfeccionado, y su construccion es esmeradísima. En breve funcionarán, pues se ha dispuesto instalarlas en seguida.

Sevilla, 12.

Ayer por la mañana se produjo un alboroto entre los presos de la Cárcel Nacional, á la hora de repartirse el rancho. El motivo de lo ocurrido fué que algunos de los reclusos se habian negado á comer el rancho por hallarlo en malas condiciones.

En actitud hostil amenazaron los presos á los empleados y al director del establecimiento, viéndose obligada para calmarlos la fuerza del ejército que formaba la guardia de la cárcel á hacer algunos disparos al aire, como lo verificó, logrando por ese medio calmar un poco el alboroto.

Inmediatamente se personó en aquel edificio el gobernador accidental, Sr. Gomez, acompañado del teniente coronel, un capitan y un teniente de la Guardia civil y alguna fuerza de la benemérita, á las órdenes de éstos.

El Sr. Gomez consiguió tranquilizar á los presos, ofreciéndoles volver por la tarde á la hora del reparto del rancho, y que éste reuniria las condiciones convenientes.

Zaragoza, 12.

Ayer calificó el tribunal de oposiciones á escuelas vacantes el ejercicio escrito, suspendiendo á siete de los aspirantes que en él habian tomado parte.

Dos de estos suspensos, molestados sin duda por la calificacion que el tribunal daba á sus trabajos, entraron en la sala donde se hallaba constituido éste y de la manera más viva, protestaron ante los jueces del acto que acababan de realizar.

Cuando el presidente, Sr. Bragulat, salió á la calle, fué insultado por algunos opositores.

El tribunal se ha constituido hoy y ha suspendido los ejercicios hasta poner en conocimiento del gobernador lo sucedido.

Oviedo, 13.

Oficial.—Por consecuencia de reproduccion de temporal de nieves, se ha cerrado nuevamente Puerto Pajares impidiendo circulacion de trenes entre Puente Fierros y Villamarin, no pudiendo pasar los correos. Sigue nevando copiosamente.

Alicante, 13 (3 t.).

Por telégrafo.—En la carretera de Altea ha volcado una diligencia, resultando muerto el zagal y con contusiones de diferentes grados, casi todos los viajeros.

Un ciclon de gran violencia se está sufriendo en esta poblacion.—*Liberal.*

Barcelona, 13 (4'15 t.).

Interior 4 por 100, 75-10.
Exterior 4 por 100, 77-20.
Amortizable 4 por 100, 88-50.
Cubas 1886, 103-87.
Colonial, 81-37.
Nortes, 79-75.
Prioridades, 74-75.
Francias, 63-75.
Orenses, 14-50.—*Agencia Cabanellas.*

Noticias de **ACADEMIAS Y SOCIEDADES:**

Mañana jueves, á las nueve de la noche, dará la cuarta conferencia en el círculo de la Union Mercantil el elocuente orador D. Francisco Lastres, sobre «Las modificaciones que introduce en nuestro derecho el nuevo Código civil.»

—En el Centro Instructivo del Obrero, Flor Alta, 8, principal, dará una conferencia el viérnes, 15, á las nueve de la noche, D. Julio Campo del Riego, sobre el tema «Carácter de la geografía en la edad moderna de la historia.»

—El viérnes 15, á las nueve y media de la noche, se verificará en la sala de actos del Centro del Ejército y de la Armada un asalto de armas, en el cual tomarán parte alumnos de las salas del círculo y de los acreditados maestros Sres. D. Juan Nicolás Dappen, D. Leon Broulin, Macorra y Carbonell.

Una banda militar amenizará el acto ejecutando escogidas piezas de música.

—Mañana á las ocho y media de la noche, celebrará sesion científica y pública la seccion de cirujía de la Academia Médico-Quirúrgica Española, continuando la discusion del tema: «Indicaciones de las zerecciones articulares, artrotomías y artrectomía en las artropatías» por los Sres. Irrutia, Rivera y Bravo; el doctor Ortiz de la Torre presentará un caso práctico.

Todas las misas que se dirán el jueves 14 del corriente en la iglesia de San Antonio del Prado, se aplicarán por el alma de D. Cárlos Sepúlveda é Ibarlucea, que falleció en esta corte el 6 de este mes, á las once ménos cuarto de su mañana.

Hoy ha celebrado sesion el Consejo de Ultramar, que ha presidido el Sr. Coello por encontrarse todavía enfermo, desde hace algunos dias, su presidente el señor Salaguer.

Ha sido agraciado con la cruz de Cárlos III nuestro amigo D. Simon Sanchez.

Esta tarde, como se habia anunciado, ha sido conducido al cementerio de la sacramental de San Justo, el cadáver del catedrático de la escuela Nacional de Música, organista de San Ginés y maestro compositor D. Ignacio Ovejero y Ramos, que iba encerrado en una caja de terciopelo negro, y esta en un coche estufa tirado por cuatro caballos empenachados.

Del féretro pendian seis grandes coronas regaladas; dos por su familia, otras por sus discípulas, por el Sr. García Ortega y por los individuos de su capilla.

Llevaban las cintas del carro fúnebre los señores Monasterio, Blasco, Mactos, Albiñana y Arambarri, que alternaban con varios de los discípulos del fallecido; y presidian la comitiva D. José María Ovejero, su hijo mayor, y los Sres. Arrieta, el sacerdote Sr. Herrera, el Sr. Cortabitarte y D. Eduardo Maury, siguiendo detrás más de 80 coches.

La comitiva funeral que pasó por el Conservatorio, la formaban gran multitud de amigos del que lo fué nuestro, entre los que se hallaban los Sres. Galdo Diaz Benito, Zubiaurre, Vico, Jimeno de Lerma (D. L.), García Ortega, Mariscal, Sus, Aguado, Rodriguez, Hernandez (D. F.), Giler, Urrutia, Pont, Recio, Guallar, Lopetegui, Cano Harraez, Moratilla, Estéban (D. V.), García Coronel, Ugarriza, Pelé, Parada, Isasa, Perez Zúñiza, García, Lafita, Cobos, todos los individuos de su capilla y todos sus discípulos.

***

Nació D. Ignacio Ovejero y Ramos en Madrid el dia 1.° de febrero de 1828, y ha fallecido el 11 del mismo mes, á las once y media de su noche, contando por consiguiente al terminar la carrera de su laboriosa y honrosa existencia 61 años y 10 dias. Fueron sus padres D. Pedro Ovejero, notario mayor de la vicaría eclesiástica y persona muy entusiasta por la música, y doña María del Cármen Ramos y Napoli.

Sintiéndose el pequeño Ovejero, desde sus más tiernos años, con irresistible vocacion á la música, lo cual era muy del agrado de su cariñoso padre, fué puesto por éste desde luego á estudiar bajo la direccion del sabio maestro y notabilísimo organista D. Roman Jimeno, quien le impuso perfectamente en el solfeo, en el piano, que tocaba con no comun soltura, y, finalmente, en el órgano, donde llegó á ser un profesor de primer órden, que ha educado discípulos de merecida fama y justa nombradía.

Terminados sus primeros estudios con el señor Jimeno, de quien siempre guardó Ovejero un sagrado recuerdo y alta estimacion, como lo prueba, entre otras cosas, el que más tarde, y siendo ya director de su notable capilla religiosa, le encargó para ejecutarlo en ella un *Libera me* á grande orquesta, y pasó á terminar sus estudios con el célebre compositor y maestro de la Real capilla D. Mariano Rodriguez Ledesma, de quien ha hecho ejecutar por su capilla varias composiciones.

Ovejero, que fué por temperamento estudioso, y no solo procuraba tener de continuo presentes las enseñanzas recibidas de sus maestros y era devoto por estremo del talento y de la doctrina sapientísima, sobre todo y muy en particular en el manejo de las voces y en la brillantez y verdadero arte de su instrumentacion, acusó con el tiempo en sus composiciones y en su manera de ejecutar á tan egregios maestros. Así que, muy niño aun, pues solo tenia once años, ya se lanzó á componer y dirigir por propia mano una sinfonía á toda orquesta en el teatro del Príncipe, recibiendo por ambas cosas, en que rayó á inspirada altura, una ovacion entusiasta y cariñosa, revelando ya á los ojos de los inteligentes dotes musicales no comunes, que luego le habian de alzar á la categoría de uno de los más fecundos compositores y sabios maestros de su tiempo.

Alentado con tal triunfo escribió, siete años despues (á los 18 de edad), la ópera intaliana titulada *Hernan-Cortés*, de efecto y espectáculo, la cual se puso en escena en el teatro del Circo, el 18 de marzo de 1848, á presencia de numeroso público y de SS. MM. D.ª Isabel II y D. Francisco de Asís, que llamando al imberbe compositor al palco regio, le colmaron de felicitaciones y de palabras cariñosas.

Escribió despues dos zarzuelas, que están inéditas, y más tarde *La Cabaña*, tambien zarzuela, que se representó así mismo con éxito en dicho teatro del Circo, la noche del 30 de agosto de 1849.

Ocupado continuamente por las atenciones de la capilla religiosa que habia fundado para ejecutar la parte musical de las grandes novenas y principales festividades de la Iglesia, creyendo algo incompatible un género de música con otro, suspendió Ovejero sus composiciones teatrales, que abandonó más tarde bajo el peso de terribles desgracias de familia, lo cual entibió su actividad hasta para las demás composiciones.

A pesar de tanta contrariedad y de algunos desengaños que parece amargaron alguna vez su trabajosa existencia y de tener que proveer al cuotidiano sustento y porvenir de su segunda y distinguida esposa doña Emilia Maury y de los tres hijos de ésta, puesto que el primogénito, nuestro particular amigo D. José María, se hallaba colocado y tenia constituida familia aparte, ha dejado este fecundo maestro al morir cerca de cuatrocientas sesenta composiciones, la menor parte profanas, la inmensa mayoría religiosas.

De entre estas citaremos como verdaderamente notables: el salmo segundo del oficio de difuntos, para tres voces y gran orquesta, escrito el 27 de julio de 1854 en San Sebastian; la leccion primera de Job, de corte verdaderamente fúnebre y delicado, para grande orquesta, que escribió para el Sr. Cagigal. Esta leccion ha sido cantada con entusiasmo por los eminentes artistas Tamberlik, Gayarre y Verger y por los Sres. Ponsini y Mateos.

El clásico motete *Anima Christi* (ob. 349), á tres voces y grande orquesta, que dedicó á don Antonio Romero y fué editada por éste gratis; *Pater Noster*, dedicado á D. Jesús de Monasterio y premiado con medalla de plata por la sociedad de Escritores y Artistas.

Y, finalmente, la misa en *mi mayor*, del género coral y en un todo semejante á las grandes concepciones de Eslava, para gran núcleo de voces y grande orquesta, que dedicó al señor marqués de Urquijo.

Ultimamente se hallaba instrumentando, para órgano y gran orquesta, una severa marcha fúnebre que se iba á oir por vez primera en uno de los ejercicios líricos de la escuela de Música.

***

El maestro Ovejero, de quien se ocupan, Saldoni en sus *Efemérides de músicos españoles* y las *Celebridades musicales*, edicion de Torres y Segui, de Barcelona, fué maestro de órgano del Conservatorio desde 1858; fué propuesto en primer lugar en 1870, prévia oposicion para organista de las Descalzas Reales; en 1871 organista de la capilla Real, para donde escribió un *Te Deum* (núm. 2) para voces y órgano á orquesta, siendo condecorado con la cruz de Cárlos III, y en 1876 se le nombró en propiedad catedrático de órgano de la Escuela de Música, para la que escribió *La escuela del organista*, obra declarada de testo.

Además era hacia muchos años organista de la parroquia de San Ginés y fundador y director de la capilla de Ovejero, la mejor acaso y la más antigua capilla religiosa de Madrid, á la que pertenecen ó han pertenecido tan notables profesores como los maestros del Conservatorio, Sres. Gonzalez (D. E., D. M. y D. J.), García Coronel, Font, Rodriguez y otros; los maestros directores del teatro Real, Sres. Perez y Urrutia, varios profesores de la orquesta de este coliseo y varios individuos de la capilla Real y de lo mejor de Madrid, en voces.

¡Descanse en paz!

Del EXTRANJERO hemos recibido de la *Agencia Fabra* y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 12.

Los emperadores de Austria fueron objeto de una cordial acogida en Buda Pesth.

En la estacion aguardaban los individuos de ambas Cámaras, la aristocracia, el alto clero y el municipio, y en las inmediaciones se agrupaba una inmensa muchedumbre.

Roma, 12.

En el Consistorio del juéves serán preconizados 47 arzobispos y obispos.

Además serán nombrados 35 obispos por Breve de la Propaganda.

Berlin, 12.

Segun una nota publicada por el *Monitor oficial* del imperio aleman, el emperador, conforme á lo dispuesto en la ley de 17 de marzo de 1878, ha confiado al vice-almirante barón de Geoltz, las funciones de canciller del imperio en la administracion de la Marina.

Bucharest, 13.

La Cámara de diputados ha comenzado á discutir la proposicion pidiendo la acusacion del ministerio Bratiano.

Se cree que la Cámara acordará que dicho ministerio comparezca ante una comision informadora, la cual tratará de inquirir la responsabilidad individual de los ministros.

Bruselas, 13.

¡Espantosa catástrofe! Durante la noche última han chocado cerca de la estacion de Manbeuge dos trenes espresos, procedente uno de París y el otro de Bruselas.

Los partes de la compañía hablan sólo de un viajero muerto y cinco heridos, pero se cree que hay más desgracias.

La causa del siniestro ha sido un error del guarda-aguja que no pudieron advertir á tiempo los maquinistas de ambos trenes á causa de la intensa niebla que les rodeaba.

Habana, 12.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo de la compañía Trasatlántica, *Cataluña*, sin novedad á bordo.

Roma, 13.

Se espera con vivo interés la discusion de mañana en la Cámara de los Diputados, sobre la proposicion del Sr. Bonghi, cuyo texto telegrafío oportunamente esta *Agencia*.

Tomarán parte en el debate los diputados de la oposicion Sres. Cavalloti, Sola, Toscanelli y Prunetti.

El debate promete ser muy borrascoso, pues los avanzados se proponen demostrar que los principales males que pesan sobre Italia en el órden económico, han sido originados por la política internacional seguida por el gobierno.

Mañana se abre la suscricion de la emision obligaciones de ferro-carriles italianos con 3 por 100 de interés al tipo de 292 liras.

París, 13.

Continúa la calma en nuestro mercado de vinos, y con tendencia á la baja en algunas comarcas, tanto francesas como extranjeras. Los de la Argelia que durante el mes de enero se cotizaron de 28 á 35 francos, se venden ahora entre 25 y 33, segun calidad. Los de Cataluña que se vendian de 32 á 35, se venden de 28 á 32, los de Haro que estaban de 35 á 40 sólo encuentran salida entre 34 y 38, y por fin los de Valencia que se cotizaban de 30 á 35, figuran ahora con el precio de 30 á 32. Análogo descenso se nota en los vinos de Portugal, Dalmacia y Turquía.

Las noticias de los departamentos, dicen que la calma se acentua en casi todos los mercados.

París, 13.

El general Boulanger, hará uso mañana de la palabra en la Cámara, con motivo del debate sobre el proyecto de reforma constitucional, pero solo para esplicar su voto.

Se asegura que el general ha dirigido una circular á los electores del Norte, rogándoles que se abstengan de votar el domingo próximo, en cuyo dia se celebrará una eleccion en dicho departamento para cubrir una vacante.

Se añade que esta es una nueva táctica á que quiere apelar Boulanger para atribuirse las abstenciones, que prometen ser numerosas, dado el desfallecimiento que se ha apoderado en provincias del cuerpo electoral.

París, 13.

El príncipe de Gales ha llegado á esta capital, de paso para Cannes.

París, 13.

Segun telegramas recibidos esta mañana, ha confesado su delito Danga, autor de los horrorosos asesinatos de Ponta Musson.

París, 13.

El gobierno ruso está negociando con un sindicato de banqueros franceses un nuevo empréstito para la conversion de las deudas de 1871, 1872 y 1873.

Londres, 13.

Esta madrugada se ha recibido un telegrama de Tokio (Japion) dando cuenta de un suceso verdaderamente estraordinario.

El Japon, que de algunos años acá viene imitando á Europa, ha adoptado el sistema constitucional representativo.

El Mikado promulgó ayer la nueva Constitucion del imperio. Tiene esta bastante semejanza con la prusiana. Se establecen dos cámaras: la alta, ó de pares, de nombramiento imperial, y la baja, ó de diputados, de eleccion popular.

La Constitucion consigna la libertad religiosa y de la palabra, y el derecho de reunion. El gobierno se propone introducir al mismo tiempo grandes novedades en la administracion pública, y facilitar el comercio con el extranjero, aumentando considerablemente el número de consulados. Se trata de establecer algunos en Filipinas y en la Península Ibérica.

Gracias al nuevo régimen, se anuncia la publicacion de muchos periódicos nuevos en aquel país, donde como es sabido se vá generalizando el uso de los caracteres latinos, por las grandes dificultades que ofrecen para la imprenta los japoneses.

Lóndres, 13.

Segun dice esta mañana el *Standard*, las noticias del Afghanistan inspiran algunos recelos en Viena, donde se advierten síntomas de una accion de Rusia en Asia, que puede originar complicaciones con Inglaterra.

París, 13.

Exterior español, 75-66.

Londres, 13.

Exterior español, 74-56.

El **AYUNTAMIENTO DE MADRID** ha celebrado sesion esta tarde á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Romero Paz.

Se procedió al sorteo previsto por el art. 19 de la ley, de los 10 vocales asociados que han de firmar y autorizar el censo electoral de concejales, quedando proclamados los señores don José Ballester, D. Antonio Benito del Rio, don Leopoldo Calamita, D. Vicente Cano, D. Juan Sanchez Castillo, D. José Diaz Benito, D. Miguel Huerta y Vela, señor Mezquita, D. José Luis Franco y D. Manuel Sanchez.

Se dió cuenta de dos comunicaciones suscritas por los señores capitan general de Madrid y gobernador civil, dando las gracias al Ayuntamiento, al Sr. Oliva, delegado del ramo, y al cuerpo de bomberos por sus esfuerzos y por el órden observado en el servicio de incendios, para combatir el siniestro ocurrido en el hospital Militar.

El Ayuntamiento quedó enterado con satisfaccion, acordando, á propuesta del Sr. Romero Paz, dirijir otra comunicacion análoga á la primera autoridad de la provincia por sus acertadísimas disposiciones para evitar el progreso del referido incendio.

A propuesta del Sr. Ruiz de Velasco, á que se adhirió en un todo el Sr. Nuñez, se acordó, por unanimidad, dedicar una calle del ensanche al señor marqués de Riscal, cuyos merecimientos y cualidades elogió estensamente el primero de aquellos señores.

El Sr. Romero Paz manifestó que por encargo del Sr. Abascal, quien á causa de una indisposicion se veia privado de presidir la sesion, ponia en conocimiento de la municipalidad los vehementes deseos del mismo, de que habiéndose incautado anteayer el Estado del palacio de la industria, cuya incautacion fué causa de suspender el proyecto de exposicion regional que, con general aplauso se habia acordado, se hacia preciso ocuparse nuevamente del mismo, puesto que habian desaparecido las dificultades con que tropezó en un principio una empresa que tanto bien ha de reportar á la industria y produccion madrileña.

A este efecto encareció y espuso á la corporacion lo siguiente:

Acudir al gobierno en demanda de cesion del palacio de la industria para realizar dicho propósito.

Que se autorice al señor alcalde para reorganizar las juntas y comisiones anteriores, y que estas se reunan nuevamente, al efecto de continuar los trabajos correspondientes para que el certámen tenga lugar en la primavera del próximo año.

Los Sres. Ruiz de Velasco y Simon y Radó elogiaron el pensamiento del Sr. Abascal, asociándose á él en un todo, por considerarlo de grandísima utilidad y conveniencia para la produccion de la provincia de Madrid, desconocida en todas partes, aunque de mucha importancia.

El Sr. Ruiz de Velasco dijo que, sin el encargo de hablar en nombre de nadie, aseguraba desde luego el aplauso con que habian de acojer las clases mercantiles de Madrid el proyecto, que viene á satisfacer sus aspiraciones, despues de lo cual propuso que el Ayuntamiento acordara, á fin de celebrar con el mayor esplendor el certámen, consignar desde luego una partida, todo lo más importante posible, para atender á su realizacion y para procurar evitar grandes gastos á los expositores.

Hecha la consulta por el señor presidente, el Ayuntamiento acordó aprobar todo lo propuesto por el mismo y por los Sres. Ruiz de Velasco y Simon y Radó.

Entrando en el despacho de la órden del dia, se aprobaron todos los dictámenes propuestos por las comisiones de Hacienda, Policía urbana y Obras, entre los que figuraban: nuevo procedimiento para el riego de la vía pública; devolucion de la fianza prestada por el Sr. Concha Alcalde para la construccion de edificios municipales de distrito; establecimiento de una fuente vecinal en la calle de Ponciano, y otros de escasa importancia, quedando sobre la mesa los relativos á concesion de prórroga para terminar las obras del tranvía de la calle de Ferraz á la de Claudio Coello, y la adquisicion del solar núms. 61 al 65 de la calle de Leganitos y 2 al 8 de la del Duque de Osuna.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion pública á las cuatro para constituirse el Ayuntamiento en sesion secreta, que ha durado breves momentos.

Se ha constituido el tribunal de oposiciones á las plazas vacantes en el cuerpo de archivos, bibliotecas y museos en la siguiente forma: presidente, Sr. Herreros de Tejada; vocales: señores conde de Morphy, Zarco del Valle, Gonzalez de Vera, Hinojosa y Pujol y secretario Sr. Catalina García. Mañana á las dos de la tarde, empezarán los ejercicios.

Noticias de **ESPECTACULOS:**

El beneficio de la señora Guerra, que se prepara en el teatro de la Comedia para el sábado próximo, constituirá una verdadera solemnidad artística. La distinguida actriz ha elegido para esta funcion la célebre comedia de Moratin *El sí de las niñas*, estrenándose, además el juguete cómico en un acto *¡Socorro!* original de un aplaudido autor.

—De Oporto recibimos el siguiente telegrama:

«Anoche gran éxito en el teatro de San Juan. *Los Hugonotes*, cantada por el Sr. Stagno y la Sra. Betincione, ha proporcionado un inmenso triunfo á ambos artistas, especialmente al primero, que ha sido aplaudido y aclamado con frenesí.»

—En el teatro de San Fernando de Sevilla está representándose todas las noches con gran éxito la zarzuela de Ramos Carrion y Chapí, *La Bruja*, por la compañía que dirije D. Eugenio Fernandez, habiendo sido puesto en escena admirablemente y siendo sumamente aplaudidas las decoraciones de Muriel y Acosta. En su desempeño recibieron los aplausos del público las Sras. Leida y Torres y los Sres. Barrera, Salas y Barrenas, siendo partícipe de ellos el director de orquesta, Sr. Bonoris, por lo bien que dirige dicha obra.

—No es exacto, como se habia dicho, que el distinguido actor D. Julian Romea haya tomado en arrendamiento, durante la temporada de primavera, el teatro de Cervantes de Sevilla, pues solo lo ha hecho por la temporada de cuaresma; pudiendo añadir que aunque se anuncia para la temporada de primavera, que actuarán en aquel coliseo y el de San Fernando buenas compañías, nada hay formalizado hasta el dia.

—Todos los periódicos de Palma de Mallorca vienen haciendo grandes elogios del jóven actor D. Miguel Emilio Tormo con motivo de su produccion *Cinco en uno*, que estrenó con motivo de su beneficio; dicen aquellos colegas que como artista y como autor el Sr. Tormo rayó á gran altura. La prensa mallorquina hace extensivos sus aplausos á los demás actores, y especialmente al popular tenor cómico, padre del beneficiado.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Barcelona, Bilbao, Jaen, Palma, Pontevedra y Santander, y nevado en Avila, Vitoria, Burgos, Cuenca, Leon, Logroño, Lugo, Pamplona, San Sebastian, Segovia, Soria, Teruel y Oviedo.

Faltan datos de Cádiz, Tarragona y Tenerife.

La temperatura máxima á las nueve de la mañana fue de 12 grados en Málaga; la mínima, de 2'6 bajo cero en Leon.

Muchos de los amigos y admiradores del maestro Sr. Breton piensan obsequiarle con un banquete el viernes próximo, con motivo del éxito que tuvo anoche su obra *Los amantes de Teruel*.

Las personas que deseen asistir á esta fiesta pueden inscribir sus nombres en el café Inglés.

El precio del cubierto es de 15 pesetas.

El baile que á beneficio de la Sociedad de Escritores y Artistas se celebrará el sábado próximo en el teatro Real promete estar, si cabe, más brillante y espléndido que los de años anteriores.

Los palcos están todos vendidos, ó escasamente habrá media docena disponibles, y sabemos que muchos de ellos han sido adquiridos por familias abonadas al regio coliseo.

La comision organizadora de esta agradable y aristocrática fiesta está compuesta, como siempre, de respetables y dignísimas personas.

Es seguro que la sala del teatro de Oriente será en la noche del sábado el punto de reunion de todo el Madrid elegante.

Hoy ha fallecido la virtuosa madre de nuestro querido amigo el profesor de la facultad de medicina D. Javier Santero.

Reciba su familia el testimonio más sincero de nuestro sentimiento.

Se halla gravemente enfermo de difteria el hijo único de nuestro estimado amigo D. Rafael Santisteban, jefe de la seccion de la Obra pia en el ministerio de Estado.

Deseamos al joven enfermo pronta y completa mejoría.

NOTICIAS DE SOCIEDAD:

Mañana, como todos los juéves por la tarde, se quedarán en casa los señores marqueses de Linares, cuyo palacio se ve muy concurrido en ese dia de la semana por sus numerosos y distinguidos amigos.

***

Se ha verificado en París la boda de la hija de nuestro compatriota el opulento banquero D. Prudencio Ibañez, presidente de la Cámara de comercio española, con Mr. Coleman.

Asistieron á la boda muchas personas conocidas de la colonia española y de la alta banca, habiendo recibido los novios muchos y muy valiosos regalos.

***

Parece confirmarse, contra lo que muchos creian y deseaban, el cierre definitivo en esta temporada del teatro Ventura, de la duquesa de la Torre, noticia que recibirá indudablemente con sentimiento la buena sociedad madrileña, que tan agradables ratos pasa siempre en las *soirees* teatrales de la viuda del general Serrano.

***

El importe de los billetes vendidos para el baile que tuvo lugar el lúnes en los altos del teatro Real, á beneficio de los pobres de las parroquias de San José y San Lorenzo, asciende á seis mil duros.

Segun tenemos entendido, los gastos no son relativamente muchos, de manera que las damas organizadoras de esa fiesta de caridad pueden estar muy satisfechas del buen éxito de su meritoria empresa.

***

Inaugura hoy sus recepciones semanales la señora del embajador de Alemania, baronesa Stum.

***

Esta noche recibirá en su casa, á los amigos de su intimidad, la vizcondesa de Troncoso.

Definitivamente mañana, para el turno segundo par, se cantará en el teatro Real la ópera de Lo Delibes, *Lakmé*, siendo la tercera representacion de la eminente *diva* Srta. Van Zandt. Hoy se ha verificado el ensayo general del bello *spartito*, y la Van Zandt ha demostrado sus grandes condiciones vocales.

Mañana, á juzgar por el gran número de localidades expendidas hoy en contaduría, el teatro promete estar brillantísimo.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Jubilando, á su instancia, á D. Cárlos Trigo, interventor de la Ordenacion de pagos del ministerio de la Gobernacion.

Nombrando para esta plaza á D. José Florit, oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda.

Idem para estas resultas á D. Telesforo Sanchez Suarez, jefe de administracion de cuarta clase de la direccion general de Correos.

Se ha nombrado, prévia oposicion, penitenciario de Badajoz á D. Julian Luelmo y Salvador.

Noticias de **TRIBUNALES:**

Hoy se ha celebrado ante la seccion tercera de la Sala de lo criminal la vista en juicio oral de la causa seguida contra Telesforo Crespo y Pozas, por delito de homicidio por imprudencia temeraria.

El dia 15 de setiembre último, hallándose el procesado en el callejon de Areneros, disparó al aire una pistola y tuvo la desgracia de herir á Angela Bueno, que falleció al dia siguiente á consecuencia de la lesion que sufrió en el pecho.

El fiscal, Sr. Alix, ha calificado estos hechos como constitutivos de un delito de homicidio ejecutado por imprudencia temeraria, previsto en el párrafo primero del art. 581 del Código penal, y pidió para el procesado la imposicion de la pena de dos años de prision correccional.

La defensa, encomendada al Sr. Labrador y Elordi, sostuvo que el hecho constituia el delito de simple imprudencia con infraccion de reglamentos, y solicitó se impusiera al acusado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

***

Ante la seccion segunda de la Sala de lo criminal se ha visto hoy la causa seguida contra Juan Olivares Gil y Prudencio Salgado Gil, por supuesto delito de asesinato perpetrado en la persona de Andrés García Benito.

Los hechos originarios de este proceso son los siguientes:

En la noche del 6 de mayo de este año, retirándose de una taberna de la calle del Peñon, marchaba por la de Caravaca Juan Olivares, acompañado de su mujer, Justa Poveda, delante; algo detrás la hermana de ésta, Manuela Poveda, acompañada de su novio, primo de aquél, Bernabé Prudencio Salgado Gil, y en último término Antonia Mendoza.

Al pasar por delante de la casa núm. 13, á cuya puerta se hallaban sentados Andrés García Benito y su esposa, Francisca Gomez, dirigió á ésta algunas palabras ofensivas Juan Olivares, siguiendo adelante, pocos pasos, sin que aquellos se diesen por entendidos; pero como retrocediese y volviera á ofender á la Francisca, Andrés García le dijo «que siguiera su camino», como lo hizo, en efecto.

A los pocos pasos más retrocedió de nuevo y se colocó fuera de la acera, dirigiendo al Andrés García varias frases altamente ofensivas é indecorosas, por lo que éste se levantó y marchó hacia él de frente para reprenderle por aquellos insultos, en cuyo momento se acercó é intervino tambien en pró de Olivares, Prudencio Salgado, sacando un arma blanca, y otra de la misma clase Juan Olivares.

Al ver esto el García, huyó y se refugió en la tahona sita en la casa núm. 8, donde le persiguió el agresor, que no ha podido determinarse con toda claridad quién de los dos procesados fuera, y allí le hirió causándole por la espalda una lesion que le produjo la muerte.

El fiscal ha calificado estos hechos en sus conclusiones provisionales como constitutivos de un delito de asesinato, por concurrir la circunstancia de alevosía, formulando en forma alternativa la segunda conclusion respecto á quien sea el autor del espresado delito, y reservando su opinion definitiva, en éste punto, hasta despues de practicadas las pruebas del juicio oral, y pide para el responsable de estos hechos, la pena de cadena perpetua.

Los abogados defensores pretenden la absolucion de sus respectivos patrocinados.

En la sesion de hoy se ha practicado gran parte de la prueba, ofreciendo ésta la misma dificultad que la del sumario, para poder estimar quién sea el verdadero autor de la muerte del infortunado Andrés García.

Mañana continuará el juicio, examinándose los testigos que restan por declarar, y pronunciándose los informes de la acusion y defensas, si hubiere tiempo para ello.

A. Porras, dentista. Arenal, 22 dup., pl.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados, en virtud de permuta, registradores de la propiedad de Baena y Vivero, D. Rafael Alvarez y D. Felipe Nuñez, respectivamente.

Mañana probablemente celebrará sesion la Diputacion provincial de Madrid.

Han sido nombrados notarios por concurso: de Prats de Llusanes, D. Camilo Font; de Lloret de Mar, D. Lorenzo Garzon; de Sort, D. Salvador Carrera; de Solsona, D. José Temple; de Valderrobres, D. Ramon Lop.

El Dr. Andreu, de Barcelona, ofrece á los médicos cajas de sus pastillas contra la tos y dentífrico de Mentholina, para comprobar sus buenos efectos.

S. M. la reina regente ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Nombrando gobernador militar de Cádiz, al mariscal de campo D. Emilio Molins.

—Nombrando segundo cabo de la capitanía general de Aragon, al mariscal de campo D. José Pacheco.

—Nombrando segundo cabo de la capitanía general de Navarra, al mariscal de campo D. Gregorio Martin Lopez.

—Admitiendo la dimision presentada por el brigadier D. Alvaro Suarez Valdés, del cargo de comandante general de Santiago de Cuba.

—Nombrando comandante general de Santiago de Cuba, al brigadier D. Andrés Gonzalez Muñoz.

—Nombrando jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva, al brigadier D. José Sanchez Gomez.

Mañana 14, á las ocho de la noche se celebrarán suntuosas honras fúnebres en la iglesia de San Sebastian por el eterno descanso del alma de D. Faustino de Mateo, tio de nuestro querido amigo y conocido comerciante D. Nicolás de Mateo.

Esta tarde ha visitado el saloncillo de periodistas de la alta Cámara un loco pacífico, con la pretension de tomar posesion del banco azul como ministro de la Corona.

Despues de una pintoresca conversacion con algunos de nuestros compañeros, á quienes esplicó las condecoraciones que llevaba, bajo la escalera seguido de algunos periodistas, y por fin los ugieres, en la puerta misma del salon de sesiones lograron detenerle impidiendo así el acto que trataba de realizar.

Desde allí se dirigió á jurar su cargo segun decia.

LA SESION DEL SENADO de hoy 13 se abrió á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Mosquera.

El Sr. **ROJO ARIAS**: En un periódico de gran publicidad he leido la reseña de la sesion de ayer, y en boca de un senador se ponen palabras que declaro no haber oido y que tampoco oyó algun señor senador. (El señor marqués de Estella pidió la palabra.)

Sin dar completo asenso á esa reseña de *El Imparcial* sobre el Estracto oficial de las sesiones, creo que la frase afecta de tal modo á mi personal decoro, que me atrevo á rogar al señor senador á quien se atribuye, que diga si merece completo crédito lo dicho por el periódico en cuestion, como se lo doy al Estracto oficial, que es el único fiel, aunque en estas cuestiones hay que atender á algo más que á estas disquisiciones, que aunque descansan en un principio legítimo, despues de todo no labran en la opinion de la manera que desea todo aquel que ocupa puesto análogo al mio y tiene interés en que se interpreten bien sus actos.

El Imparcial atribuye al Sr. Primo de Rivera en la pequeña participacion que tomó ayer en el debate, y cuando yo hacia notar la cortesía de mis interrupciones, estas palabras que constan en el Estracto oficial y en el de la prensa: *Menos alguna vez que no.*

Esto, que era un cargo, lo recogí, como creí deber recogerlo, para hacer observar al señor marqués de Estella que no estrañaba esa interrupcion suya, si por acaso recordaba S. S. otra interrupcion en un suceso en que estaba personalmente interesado. Al recuerdo de ese suceso contestó el Sr. Primo de Rivera, segun *El Imparcial*: «Siempre ha sido S. S. un desatento».

Dejo á la consideracion del Senado que esti-

2008 Ministerio de Cultura

me, no ya la oportunidad, que me imqorta poco, pero si la gravedad que esta frase envuelve, por el concepto que espresa respecto á un miembro de este alto Cuerpo. Esta frase no consta en el *Estracto Oficial* ni en la reseña de otros periódicos, entre los cuales cito LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, y ruego al Sr. Primo de Rivera que tenga la bondad de decirme á qué version tengo que atenerme.

El Sr. **PRIMO DE RIVERA**: En el dia de ayer se provocó un incidente en el que pedí la palabra para ocuparme de una interrupcion que hice á consecuencia de otra. Entónces, tal vez hubiera aclarado el concepto, pero el señor presidente, en uso de su perfecto derecho y dentro siempre del Reglamento, dió por concluido el incidente.

Para venir al punto que ha molestado al señor Rojo Arias, tengo que hacer un poco de historia retrospectiva.

Refirió el incidente con el general Cassola y la interrupcion del Sr. Rojo Arias, y hablando de la sesion de ayer, exclamó:

Una era la cuestion de forma reglamentaria; de los derechos de la Cámara, y otra era la cuestion de fondo que se debatía y la esencia del proyecto de ley de organizacion, en la cual estaba casi conforme y lo hubiese defendido.

Ofende que se hagan cargos tan injustos á este partido y á sus buenos deseos de no entorpecer la marcha del gobierno.

Declaro, como declaré ayer, que recuerdo un hecho en que su desatencion fué tan grande, y tan grande su falta de consideracion y de compañerismo al caballero, como nunca he conocido nada que se le parezca. Si en aquel dia era yo un criminal ante la ley, hubo un verdugo y S. S. le aplaudió con las manos delante de mí para hacer mi situacion más odiosa. ¿Cómo quiere que yo olvide aquella interrupcion, que tanto atacaba á mi personalidad?

Entonces me ví obligado á hacerle otra interrupcion con toda claridad, porque no niego jamás las palabras que pronuncio. Ayer se ratificó S. S. en lo dicho en otra ocasion, cuando el entonces ministro de la Guerra realizaba un acto inaudito é ilegal que movió á S. S. á declararse ministerial.

Recordando aquel dia formulé ayer mi interrupcion, y ahora declaro que aquel acto lo reprobé entonces, como repruebo hoy que se haya recordado. Es esa una desatencion á mi personalidad y así lo dije ayer y hoy lo repito.

El señor marqués de **MUROS** dijo que los extractos de algunos periódicos eran inexactos y se sirvió exceptuar de esta calificacion los que publica LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Manifestó que no constando la interrupcion en el Extracto oficial, para el Senado no existian las palabras que se atribuian al Sr. Primo de Rivera.

El Sr. **ROJO ARIAS** se mostró satisfecho con que el Sr. Primo de Rivera hubiese negado el empleo de la frase genérica que le atribuía la prensa.

El Sr. **PRIMO DE RIVERA** dió nuevas esplicaciones satisfactorias, y el señor **PRESIDENTE** dió por terminado el incidente.

Orden del dia: Interpelacion sobre las reformas de Cuba.

Despues de una rectificacion del señor conde de **GALARZA** en el sentido de que se moralice la administracion, usó de la palabra el señor **ORTIZ DE PINEDO**, que sustentó principios del partido autonomista y pidió á los asimilistas que definieran su credo y se pusieran de acuerdo.

Habló con este motivo el Sr. **GARCIA TUÑON** en nombre del partido liberal antillano, afirmando que su bandera era la misma que desplegó durante la guerra separatista en defensa de la patria, de la moralidad y de la justicia.

El Sr. **FERNANDEZ DE CASTRO** afirmó que en la comision reina la tendencia asimilista y no la autonomista.

El señor ministro de **ULTRAMAR** ratificó lo dicho por el Sr. Fernandez de Castro, y con altas miras patrióticas manifestó su propósito de llevar á Cuba corrientes de descentralizacion que no perjudiquen en lo más mínimo la unidad nacional y la armonía con la metrópoli.

Con esto se dió por terminada la interpelacion.

Código civil:

El Sr. **SILVELA** (D. Luis) defendió el proyecto de ley de bases; calificó al Código de anticuado; censuró la falta de respeto á las legislaciones forales y defendió la unidad legislativa sin imponer las leyes de Castilla.

Quedó en el uso de la palabra para mañana.

Se levantó la sesion á las cinco y cincuenta y cinco minutos.

La **SESION DEL CONGRESO** de hoy 13 se abrió á las tres, presidida por el duque de Almodovar.

El Sr. **LASTRES** pidió cuantos antecedentes existan en la Presidencia del Consejo respecto de la isla de Mindoro.

Los Sres. Bior, Los Arcos y Portuondo hicieron ruegos de escaso interés.

El ministro de la **GUERRA** leyó una extensa nota de la distribucion dada á los fondos consignados para construir hospitales militares, y en la cual se justifican las indemnizaciones concedidas al cuerpo de ingenieros.

Esplicó estensamente lo ocurrido en el incendio del hospital Militar.

El Sr. **GARCIA ALIX** insistió en sus afirmaciones respecto de la cuestion de hospitales Militares.

El Sr. **SOMOGY** tambien insistió en las calificaciones de *bárbara* dada á la órden sobre traslado de enfermos.

El ministro de la **GUERRA** pidió esplicaciones sobre semejante frase.

El señor **PRESIDENTE** demostró que no habia intencion de ofender en las afirmaciones del Sr. Somogy, y quedó terminado el incidente.

Los Sres. Baselga, Cassola y Los Arcos reiteraron sus apreciaciones sobre esta cuestion hechas en dias anteriores, y rectificaron distintas veces, así como el ministro de la Guerra.

El Sr. **PORTUONDO** esplicó por qué razones tiene pedidos datos minuciosos de la inversion dada á los fondos que eran para construir hospitales.

El Sr. **LOS ARCOS** manifestó que no él sino un informe del Consejo de Estado habia calificado de *negocio* la compra de terrenos para hospitales.

El general **CASSOLA** afirmó que no era ninguna ilegalidad la que en su tiempo se dispuso, y anunció una interpelacion sobre este asunto, rogando además al ministro de la Guerra que cuanto antes lleve á la Cámara ese expediente y mientras se suspenda un juicio definitivo.

El ministro de la **GUERRA** ofreció todos los datos necesarios y el expediente.

El Sr. **LA IGLESIA** presentó exposiciones de las Cámaras de Comercio de Madrid, Valladolid, Granada y Cadiz contra la ley del timbre. Tambien preguntó cuándo se van á proveer cargos tan importantes como la presidencia del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, atribuyendo la tardanza al estado de la mayoría parlamentaria.

El presidente del **CONSEJO** declaró que esta cuestion no influye para nada en la mayoría y que los nombramientos se harán sin dificultad de ningun género cuando sea oportuno.

El Sr. **MARTINEZ LUNA** pidió nota de las fincas embargadas hasta julio por la Hacienda y de los diputados que cobran sueldo, pension ó *algo* del Estado, para que el país lo sepa.

El vizconde de **CAMP-OGRANDE** preguntó si es cierto que el alcalde de Valencia ha presidido uno de los banquetes republicanos del dia 11.

El presidente del **CONSEJO** contestó que nada se sabe de este hecho de un modo oficial.

Los Sres. **OCHANDO** y **PANDO** hicieron preguntas de poco interés.

A las seis y media se entró en la órden de dia y continuó el debate de las reformas militares, hablando para alusiones el Sr. **SANCHEZ BEDOYA**.

Consideró irrealizables las economías que se supone han de realizarse con las reformas militares.

Se suspendió el debate y se levantó la sesion á las siete.

Esta tarde ha corrido el rumor de haber presentado la dimision un alto funcionario militar, por motivos relacionados con algo que ha sido hoy objeto de discusion en el Congreso.

Tenemos por seguro que no será admitida dicha renuncia, suponiendo que el hecho sea cierto.

Parece ya acordado el nombramiento de D. Pedro A. Torres para la secretaría del gobierno general de la isla de Cuba.

Probable es que mañana, en el consejo de ministros de la secretaría de Estado, se ultimen algunos nombramientos de gobernadores civiles.

La animacion política del dia ha sido hoy poca. La creencia general es que el proyecto de reformas militares será aprobado en no muchas sesiones.

La comision del sufragio electoral se ha reunido esta tarde con el ministro de la Gobernacion.

Despues de la reunion, se ha dicho que el dictámen se presentará en la semana próxima, de acuerdo con el gobierno y sin votos particulares.

Quedará cuasi todo lo de la legislacion actual, excepto lo referente á la capacidad electoral que se ajusta á la fórmula del sufragio que se establece. Los interventores los nombrarán los candidatos, y el escrutinio lo harán los alcaldes para la proclamacion en los distritos.

Esta tarde se ha reunido la junta directiva del círculo Republicano-progresista, con objeto de dar al Sr. D. Santiago Dulong, una satisfaccion por no haber tenido el gusto de oirle en el banquete del dia 11, á consecuencia de haber sido suspendid opor la autoridad.

La sesion del Congreso ha pasado hoy en preguntas y contestaciones hasta las seis y media de la tarde, en que se entró en la órden del dia y habló para alusiones el Sr. Sanchez Bedoya, continuando la discusion de la enmienda el Sr. Portuondo al artículo 12 del proyecto de ley de reformas militares.

Las preguntas han versado cuasi todas sobre asuntos militares, contestándolas el ministro de la Guerra.

Acerca de la provision de las plazas de presidente del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado, considerada urgente por el Sr. Laiglesia, el presidente del Consejo de ministros ha dado las seguridades de que se proveerán tan pronto como tarde en vencer naturales reparos en los que han de ocuparlas, que, ó no desean, si son diputados, dejar de serlo, ó no pueden, si son senadores, aceptarlas estando las Cortes abiertas.

A última hora sabemos que ha presentado la renuncia de su cargo el alcalde de Valencia, Sr. Alcayne, que concurrió á uno de los banquetes republicanos de aquella capital el dia 11 del actual.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID

DEL JUEVES 14 DE FEBRERO

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Valentin, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

Sol: sale á las 6'35 y se pone á las 5'34.

CULTOS PARA EL 14

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Trinitarias, y habrá fiesta al beato Juan Bautista, predicando el Sr. Cardona; por la tarde cantadas las preces, se hará procesion de reserva.

En San Martin continúa el novenario á Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador por la mañana el P. José García de la Iglesia, y por la tarde D. Santiago Pastor.

En San Pascual, culto al Santísimo por mañana y tarde; orador en los ejercicios señor Cardona.

En la Catedral y en la parroquia de San Ginés solemne renovacion.

En las Calatravas, por la tarde, funcion de caridad á favor de los carmelitas de Santa Ana, orador D. Enrique Almaráz.

En San Ginés habrá al anochecer rosario y esplicacion de la doctrina.

La misa y oficio son del beato Juan Bautista.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martiu ó de los Arquitectos en San Sebastian.

BANCO DE ESPAÑA

Los interesados que tengan en depósito en este Banco, obligaciones del ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona y del Grao de Valencia á Almansa, pueden presentarse en las oficinas del mismo, desde el miércoles 13 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses correspondientes al vencimiento de 1.° de enero último.

Madrid 12 de febrero de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

ASILOS DE LA NOCHE

El sostenedor y fundador de estos Asilos ha dispuesto que, mientras se sufran en Madrid los frios actuales, se admitan en ellos á cuantos quepan dentro de los mismos.

En la noche del 12 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el del Sur, á 78 hombres, 20 mujeres y 8 niños.—Total, 106.

En el del Norte á 27 mujeres y 5 niños.—Total, 32.

COMEDOR DE LA CARIDAD

Hoy han concurrido al citado comedor 1119 personas.

ENTERRAMIENTOS

El dia 12 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 33 cadáveres y un feto.

De difteria, 1.

CASAS DE SOCORRO.

El dia 12 se asistieron en las de esta capital 84 accidentes: 29 graves, 44 leves y 11 de pronóstico reservado.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fué de 5'2 grados; la mínima, de 1 bajo cero.

El dia de hoy en Madrid ha sido frio, desagradable y nuboso.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: grados á las siete de la mañana, 6 á las doce del dia y 5 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

AVISOS ÚTILES

Sistema conocido arreglar hoy, desarreglar mañana. Te divierte, se conoce.

Trégua sí. Mas tarde. Dios dará valor.

A. de la semana, dia hoy de feliz recuerdo. Donde nos veíamos.... se quemó. Todo acabó ¡menos mi cariño! Suyo L.

S.S.S.S.—Nos veremos el viernes. S. S.

13—Preocupadísimo sin verte ni saber de ti Z. Siempre igual—13.

M. F.—El muñequito triste y pensando siempre en su niña.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 13

ULTIMOS PRECIOS	DEL 12.	DEL 13.
Deuda perpét. al 4 0[0 interior..	74-60	74-65
Idem id. pequeños..........	74-65	74-75
Idem id. fin corriente firme......	74-70	74-70
Idem id. al 4 0[0 exterior......	76-85	76-75
Idem id. pequeños...........	77-85	77-05
Deuda amortizable al 4 0[0.....	88-20	88-10
Idem id. pequeños..........	88-30	88-25
Billetes de Cuba, de 1886......	103-80	103-85
Carpetas de Cuba, de 1886.....	»	»
Deuda cons. al 3 y 1 0[0 amort.	»	»
Anualidades de Cuba.........	»	»
Acciones del Banco de España..	406-50	404-00
Idem id. no publicado........	406-00	»
Comp.ª arrendataria de tabacos.	113-50	112-50

Cambios sobre plazas extranjeras.

Paris 8 dias vista..................	2-10	d.
Londres á la vista (libra esterlina) pesetas..	25-83	d.
Idem á 8 dias vista (idem) idem........	25-81	d.
Idem á 60 dias vista (idem) idem........	25-69	
Idem á 90 dias fecha (idem) idem.......	25-65	
Berlin 8 dias vista (marco de 100 dineros)	»	

ESPECTACULOS PARA EL DIA 14.

TEATRO REAL.—8 1[2.—Funcion 76 de abono.—T. 2.° par.—Lakmé.

ESPAÑOL.—8 1[2—F. 106 de ab.—T. 1.° par.—Volver á la razon.—sainete.

COMEDIA.—8 1[2.—Série 5.ª—T. 3.°—El enemigo.—¡Viva España!

ZARZUELA.—8 1[2.—F. 32 de ab.—Certámen nacional.—Exposicion Universal—La fuente de la verdad.—Acto segundo de la misma.

CIRCO DE PRICE.—8 1[2.—El anillo de hierro.—La diva.

APOLO.—8 1[2.—Restaurant de las tres clases.—Cadiz.—Segundo acto.—La hija de la Mascota.

LARA.—8 1[2.—Série 6.ª—F. 2.ª de ab.—T. 2.° impar.—La mujer del sereno.—Al mejor cazador...—(Segundo acto de la misma)—Un crímen misterioso.

ESLAVA.—8 1[2.—Ortografía.—La obra.—Madrid-Club.—El gorro frigio.

MARTIN.—8 1[2.—Lucifer.—Lo pasado, pasado.—Oro, plata, cobre y... nada.—Ya somos tres.

INFANTIL CLUB (Alcalá, 14 y 16).—(Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde.)—Los jueves, gran funcion de moda con rifa de un magnífico regalo para los niños.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y estranjero.—Envia tarifas de precios á las personas que los pidan.

CAR[illegible]N, 18 1.° MADRID
TELEFONO, 517.

DINERO

MAS BARATO y más pronto que nadie sobre muebles sin retirar, sueldos, hipotecas y otras garantías. Fuencarral, 68, 2.° izqda. De 10 á 1 y de 6 á 8.

PRÉSTAMOS CON RESERVA Y equidad sobre hipoteca y señalamiento de fincas, sueldos, muebles y con pagaré á buenas firmas. Infantas, 20, principal.

LA CASA TRIVIÑO E HIJOS, dentistas, Alcalá 19, compra oro, plata y platino y los vende preparados. Hay ascensor.

MATRIMONIO JOVEN SIN HIJOS desea colocacion cargo confianza. Razon, Encajeras Belgas, Alcalá, 6.

EL MEJOR NEGOCIO

Las personas que dispongan de grande ó pequeño capital y quieran dedicarlo á negocios de préstamos con crecido interés y sólidas garantías les será colocado á su gusto y satisfaccion en buenas operaciones, manejadas por los mismos capitalistas, y de los cuales obtendrán un beneficio, que no será menos del 48 por 100 anual. Se admiten cantidades al 24 por 100, dando garantías materiales.

BARQUILLO, 12, 1.°
TELÉFONO 191.

EMPLEO SERIO.

Comision compatible otro cargo en todos pueblos á persona formal. Detalles. A. Borrás. Apartado, 8, Madrid.

POR SACERDOTE FRANCES, francés y educacion particular.—Aduana, 4, 2.° dcha., ó San José.

OCASION. VENTA O HIPOTECA casa con agua abundante, al final y detrás tapias Retiro, con espaciosa huerta, jardin, noria, cuadras, vaquería y otras dependencias. Razon, Espíritu-Santo, 24, pral.

SE CEDE GABINETE PARA CABALLERO. Razon, Cruz, 43 y 45, portería.

CALLISTA: CURA TODO PADECIMIENTO de los pies. Consulta, una peseta. Calle de Monteleon, 16.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Tetuan, 22, carbonería, darán razon.

SE VENDE CASA EN VILLAVIciosa de Odon. Razon, Cava Baja, 6, posada.

DINERO SOBRE SUELDOS CON brevedad y reserva. Tudescos, 25, 2.° izqda. De 6 á 8.

35 DUROS MEDIO ABONO BERlina de lujo; á tronco, 40. Olmo, 19. De 9 á 2.

VENTA CAMA DORADA.—REY Francisco, 18, 2.°

SE VENDEN 4 CLARENS REDONdos. Magallanes, 12, cochera.

A LA VILLA DE ABARAN
Plátano á 2 pesetas docena.
FRANCES. SAN JUAN, 56, PL.

MUEBLES DE LANCE: COMPRA, venta y cambios. Salud, 21, pl.

PIANO VERTICAL CASI NUEvo. Carretas, 9, tercero.

DINERO

sobre sueldos y muebles.
Fuencarral, 53.—Teléfono 237.

DESTINOS

Se necesitan personas activas para la colocacion de obras científicas y literarias. Calle de Felipe V, número 6, bajo, Horas, de 4 á 5.

EN FAMILIA, GABINETE Y ALcoba amueblado. Carretas, 9, 3.°

ALMONEDA MUEBLES y CAMAS doradas. Fuencarral, 96, 1.°

HERMOSURA.

Se aumenta con el uso de la CREMA DE ROSAS, maravillosa invencion del doctor Douchof, de Paris.

Es el cosmético mejor y más higiénico de cuantos se conocen para embellecer el cútis. Depósito único para toda España, Perfumería de Moreno, Mayor, 41. Madrid.

GUSTAV LOHSE, BERLIN

Fabricante y proveedor de S. M. la Imperatriz de Alemania

RECOMIENDA PARA EL TOCADOR

EL EAU DE LYS DE LOHSE

Eau de Lys de Lohse hace desaparecer las erupciones de la piel.

Eau de Lys de Lohse quita las pecas, refresca y suaviza el cútis.

Eau de Lys de Lohse aumenta la flexibilidad y la pureza del cútis.

Eau de Lys de Lohse conserva á la cara la belleza juvenil.

Eau de Lys de Lohse es el mejor remedio contra las picaduras de los mosquitos.

Su empleo constante asegura la eterna juventud de la mujer.—Exíjase en las etiquetas mi razon social:

GUSTAV LOHSE

BERLIN—46, Jaeger Strasse—BERLIN

Se vende en todas las buenas perfumerías.

GABINETE Y ALCOBA, BUEna asistencia. Luna, 8, pral.

POR PAPELETAS DEL MONTE se da todo su valor, préstamos sobre alhajas, muebles y pianos. Cruz, 37 y 39, primeros.

DINERO

BARATO Y SIN FARSAS sobre muebles, coches y pianos, sin retirar, sueldos y demás garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8.
TETUAN, 15, 2.°

ALMONEDA: MUEBLES DE TOda la casa, por tener que marcharse al extranjero. S. Miguel, 25, principal.

PROFESORA ALEMANA, POSEE francés, español, dibujo y toda arte de labores, desea dar lecciones. Razon, Encajeras Belgas, Alcalá, 6.

COLOCACION

La desea para casa de buenas costumbres y poca familia, en clase de criada ó doncella, una joven de provincias.

En la plaza de Santo Domingo, 14, tienda de sedas, informarán.

VELOCIPEDOS «HUMBER,» «RUDGE,»

y de las mejores fábricas inglesas de todas clases y tamaños. La Nueva Maquinaria Agrícola, Atocha, 157, Madrid.

TINTURA UNICA

INSTANTANEA para BARBA y CABELLOS (1 frasco) sin preparacion ni lavado

POMADA TANICA ROSADA para devolver á los cabellos blancos su color primitivo

FILLIOL, 53, r. Lafayette, Paris

NUEVO ALAMBIQUE

Privilegiado S.G.D.G.—Sistema DEROY

Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. *Desafía todas las imitaciones.* Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro.—Aparatos de destilacion continua y de rectificacion

Sistema Deroy. DEROY FILS AINE, rue du Théâtre, 75, PARIS. Env. f.co del Catálogo ilustrado

Inyección de Grimault y C.ia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curacion de la blenorragia, esta inyeccion ha adquirido en poco tiempo una reputacion universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT y C.ia, 8, Rue Vivienne

A. VALLEJO

Primera casa en sillerías muebles y colgaduras. Exportacion á provincias. Pídanse catálogos.

PUEBLA, 19, *frente á San Antonio de los Portugueses.*

MARCA DE FABRICA

Kananga del Japon

RIGAUD y C.ia, Perfumistas
8, Rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cútis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Locion vegetal de Kananga, limpia la cabeza, abrillanta el cabello y evita su caida, tonificándolo.

Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cútis su nacarada transparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Depósito en las principales Perfumerías

RESERVA **DINERO** PRONTITUD

EN GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio crédito personal y toda clase de garantías que convengan.

HIPOTECAS 6 POR 100 ANUAL
BARQUILLO, 12, PRIMERO
TELÉFONO 191

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL Y de aroma escelente para el tocador.—Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptacion como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza, vista cansada ó débil, irritaciones de los ojos. Cuartillo, 12 rs. Frascos de 4, 7 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA 35, frente á la de Relatores.

THE FUNERAL

EMPRESA FUNERARIA

ALCALA, 60.—TELEFONO 301

FABRICA, ALMACENES Y COCHERAS

FUENCARRAL, 137.—TELÉFONO 2157

Unica fábrica de féretros-arcas de hierro galvanizado, con 12 privilegios en diferentes naciones.

Estos féretros constituyen el último perfeccionamiento en la inhumacion de cadáveres, pues es sabido, y ha tenido ocasion de observarse en todas las exhumaciones hechas hasta el dia, que la humedad de las sepulturas ataca, pica y destruye el zinc y la madera, que eran los materiales empleados hasta hoy en la construccion de féretros, dejando sin proteccion y en forma poco respetuosa los restos de nuestros más queridos séres.

Nuestro procedimiento lo recomienda la higiene y el progreso, á la vez que la economía, pues su empleo se ha colocado al alcance de todas las fortunas. Así se esplica su generalizacion en toda España y América, pues entre otros puntos hemos servido ya pedidos á los comerciantes Sres. D. Ramon Guillot en la Habana, á D. Rudesindo Adorno en Zaragoza, á D. Manuel Martin en Granada, á D. Godofredo Vidal en Albacete, á D. Pedro Perez y Comp.ª en Calatayud, á los Sres. Moreno hermanos en Hellin, á D. Benito San Roman en Toledo, Sres. Calvo y compañía en Arganda, á don Santiago Gonzalez, en Cáceres, á D. Basilio Martinez y compañía y D. Trinidad Luna en Cuenca, á D. Manuel de Andrés en Almería y á diferentes particulares en Lorca, Dieza, Guadalajara, Leon, Daimiel, etc., etc.

En Madrid, además de la empresa THE FUNERAL, están autorizados hasta hoy para vender los féretros arcas de hierro galvanizado, las siguientes empresas:

V. Nueda, Silva, 43. Pompa Fúnebre, Corredera, 33. J. Torregrosa, Magdalena, 22. I. Martinez, Concepcion Jerónima, 4. Nicolás Braojos, Almirante, 3. A. Peña, Santo Tomás, 4. E. Sierra, Toledo, 34. J. Tari Lavapiés, 50. L. de A., Toledo, 113. D. Rodriguez, Fuencarral, 97. A. Puerta, Leganitos 34. A. Alcaraz, Embajadores, 20. J. Blanco, Humilladero, 22. J. Martin, Santa Engracia, 44. B. Suria, Cava Baja, 42. M. Marañon, Santa Isabel, 45. F. Alvarez, Olivar, 45. F. Fontecha, Fúcar, 6. J. Medina, Serrano, 33. R. Ayllon, Huertas, 31.

Se perseguirá ante la ley al que imite ó falsifique estos féretros, pues solo son legítimos los que lleven la marca depositada

THE FUNERAL.

✝

LA EXCMA. É ILTMA. SEÑORA

DOÑA MARIA VAN-BAUMBERGHEN

VIUDA DE D. TOMÁS SANTERO

ha fallecido el dia 13 de febrero de 1889.

Sus inconsolables hijos, hijos políticos el Excmo. señor brigadier D. Misael Gonzalez, D. Antonio Caballero y D.ª Julia Betegon; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 14, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Turco, 8, 2.° al cementerio de la Sacramental de San Justo.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

✝

ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª DEMETRIA DE BASSOCO Y DE LOS HEROS

falleció el de febrero del año próximo pasado, á la una de la madrugada, habiendo recibido los santos sacramentos.

R. I. P.

El 23 del mismo es tambien el aniversario de su esposo D. Javier Rueda de Bustamante.

Todas las misas que se celebren el dia 14 en la iglesia de San Ginés son por el descanso de su alma.

El Excmo. Ilmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio apostólico de Su Santidad se ha dignado conceder cien dias de indulgencia, y á su vez los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Santander ochenta por cada misa que se celebre ú oiga, comunion que se ofrezca, parte de rosario que se rece, oracion ó cualquiera otro sufragio que se haga por el eterno descanso del alma de dicha señora (Q. E. P. D.).

✝

EL EXCMO. SEÑOR

D. MARCELINO DE ARAGON Y AZLOR

FERNANDEZ DE CÓRDOVA

DUQUE DE VILLAHERMOSA, CONDE-DUQUE DE LUNA, CONDE DE GUARA Y DE MOITA, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el jueves 14 del corriente en las iglesias de Santa Isabel, Jesús Nazareno y S. Pedro el Real de esta corte, y en las metropolitanas de La Seo y de Nuestra Señora del Pilar de la ciudad de Zaragoza, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor.

Sus hijos los Excmos. Sres. Condes de Guaqui, sus hermanos los excelentísimos señores condes del Real, sus sobrinos los excelentísimos señores duques de Granada y demás parientes y testamentarios,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del finado.

2008 Ministerio de Cultura

EL SEÑOR

DON VICENTE PAVON ELIZALDE

coronel graduado, comandante de caballería retirado, condecorado con la cruz de segunda clase del Mérito Militar, ha fallecido ayer 12.

Su desconsolada esposa doña Gabriela Garnier y Alvarez, su hermano don Joaquin Pavon y Elizalde, hermanas políticas y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y asistan á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el jueves 14, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Tabernillas, número 17, al cementerio de la sacramental de Sta. María, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

INGLES POR UN PROFESOR DE Lóndres. Cost.ª Santa Teresa, 6.

ALMONEDA
BAÑO, N.º 8, PRAL.
Por motivo de ausentarse la familia se vende todo el mobiliario comprado el año pasado; todo es muy bueno. Horas de 10 á 1 y de 2 á 6.

El señor

D. JOAQUIN SANCHÉZ ROMERO

falleció el dia 6 de febrero de 1889.

Sus hijos D. Joaquin y don José Sanchez Gomez; su hija política la Excma. Sra. Doña Elena Prat, nietos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á la misa de novenario que por su eterno descanso se celebrará á las nueve y media del juéves 14 del corriente en la iglesia de San José, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.—No se reparten esquelas.

LA NIÑA

CÁRMEN LUSARRETA
Y U. DE ANDIA

ha fallecido el dia 12 de febrero de 1889, á los 6 años de edad.

Sus afligidos padres D. Eduardo y D.ª Dolores, sus abuelas doña Laureana y D.ª Antonia, sus tios, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida.

Segundo aniversario

D. SEVERIANO DE ZARAUZ
Y ARREDONDO

falleció el 14 de febrero de 1887.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 14 de febrero en la parroquia de San Martin y religiosas de San Pascual, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijas, hijos políticos, nietos, nieto político, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr.

D. JOSÉ GALLOSTRA Y FRAU,
ABOGADO,

falleció el 14 de febrero de 1888

Todas las misas que se celebren mañana juéves en las iglesias de la Concepcion (barrio de Salamanca) San José y Buen Suceso, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

EL SEÑOR

D. MIGUEL ALONSO PESQUERA
ex-diputado á Cortes

falleció en Madrid el 15 de febrero de 1887.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 14 del corriente en la parroquia de San Luis, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha concedido cuarenta dias de indulgencia por cualquier acto piadoso que se aplique en sufragio del alma de dicho señor.

ANIVERSARIOS
LOS ILUSTRÍSIMOS SEÑORES

D. JOSE DE CIFUENTES Y AZCUTIA
Y SU ESPOSA
DOÑA ANTONIA DE AMETLLER Y DE BOJONS

fallecieron, respectivamente, el 23 de febrero de 1869 y 14 de febrero de 1888.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 14 del actual en la parroquia de San Jerónimo el Real por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dichos ilustrísimos señores.

Sus hijos D. Enrique y D. Joaquin; hijas políticas y demás familia ruegan á sus amigos los encomienden á Dios.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA FRANCISCA AGÜERO Y GONZALEZ

DUQUESA DE PRIM

MARQUESA DE LOS CASTILLEJOS, CONDESA DE REUS

GRANDE DE ESPAÑA DE PRIMERA CLASE, DE LA ÓRDEN DE DAMAS NOBLES, ETC., ETC.

ha fallecido el dia 12 de febrero de 1889, á las doce de la noche,

(D. E. P.)

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, jefe; sus desconsolados hijos los Excmos. Sres. D. Juan Prim y Agüero, duque de los Castillejos, y D.ª Isabel Prim de Heredia; D. Fernando Heredia, hijo político y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN encarecidamente á sus numerosos amigos que encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se dignen asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 14, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de la Independencia, 3, hotel, á la sacramental de San Isidro.

No se invita particularmente.—Se suplica el coche.—El duelo se despide en el cementerio.

EL SEÑOR

D. ANTONIO MANTÉ Y GUAL
Licenciado en medicina y cirujía
FALLECIÓ EL DIA 6 DEL CORRIENTE

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el juéves 14 del actual en el oratorio de San Ignacio é iglesia de Monserrat y el lunes 18 en la parroquia de San Sebastian por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su hijo, hija política, hermana (ausente) y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA

D.ª AURORA ECHEVARRIA Y ESCALONILLA
QUE FALLECIÓ
EN LA VILLA DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN.

Todas las misas que el 16 de los corrientes se celebren en las parroquias y conventos de dicha villa y parroquia de San Pedro de Toledo, serán por el alma de la referida señorita.

Su madre doña Ana y su tia doña Inocenta Escalonilla, hermanos y hermanos políticos, suplican la encomienden á Dios.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis ha concedido cien dias de indulgencia á todos los fieles de la misma, por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren, estacion ó parte de rosario que rezaren por el eterno descanso del alma de la referida señorita y rogaren además al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS MILAGROS ELDUAYEN Y MARTINEZ

DE QUIÑONES DE LEON

MARQUESA DE VALLADARES

FALLECIÓ EN MALAGA EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1888

R. I. P.

Su desconsolado viudo, hijo, padres, abuela, padres políticos, hermanos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 14 del corriente en la iglesia de las Descalzas Reales y en el oratorio del Espíritu-Santo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá han concedido respectivamente ciento y cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren, parte de rosario que rezaren ó limosna que dieren, por el alma de la finada.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JOSEFA NUÑEZ DE PRADO

Y VIRUES DE SEGOVIA

GRANDE DE ESPAÑA, MARQUESA V. DE GUADALCAZAR, DE MEJORADA, DE HINOJARES Y DE LA BREÑA, CONDESA V. DE ARENALES Y FUENTESAUCO, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 1889.

R. I. P.

Su familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el dia 14 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, San Bernardo, 72, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

D. FAUSTINO DE MATEO Y SERRANO

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE

FALLECIÓ EL DIA 6 DEL ACTUAL, Á LAS TRES Y MEDIA DE LA MADRUGADA

despues de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendicion Apostólica.

R. I. P.

Su hermano, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos, á quienes por olvido no se les haya pasado esquela de invitacion, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 14 del presente mes en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte, á las ocho de la noche, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que el citado dia 14 se celebren en la mencionada parroquia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, del propio modo que las misas y funeral que en igual dia se celebren en la villa de Ezcaray (Logroño), se aplicarán en sufragio del finado.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en estos reinos, ha concedido cien dias de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada comunion que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del difunto (q. e. p. d.).

El Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, ha concedido otros cuarenta dias de indulgencia.

El duelo se despide en la iglesia.

2008 Ministerio de Cultura